

de esta Villa que se organice de  
nuevo Electoral para las proxi-  
mas Elecciones Municipales  
con el objecto que en el termi-  
no de veinte días puedan  
hacer las reclamaciones que  
a su derecho correspanga, y se  
sustituya el Libro de Censo  
Electoral con las alteracio-  
nes que resultaren.

En suyo estado el Govr Pre-  
sidente dio el visto por ser  
minado ordenando que se  
proceda a citar nuevamen-  
te a los Hs socios com-  
ponentes de la Junta Munici-  
pal para que comparezcan  
el dia quince del corriente,  
a las doce de la mañana  
firmando por los convocan-  
tes que saben hacerlo de  
lo que yo el Secretario, curse  
fijo:

8º Dº

Jimenez  
Hs

D

fui Presente

José Mº Romero



Sesión Ordinaria del dia quince | En la  
de Abril de mil ochocientos setenta y uno | Villa  
